



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO



FE DE ERRATAS

PRIMERO: Con fecha 13 de octubre de 2020 se expide la RESOLUCIÓN DE ÓRGANO INSTRUCTOR N°017-2020-MPC/OI-PAD.

SEGUNDO: Que, en dicha Resolución, se advierte el siguiente error:

Que, en el considerando I. *IDENTIFICACION DE LOS SERVIDORES*, en el punto I.4 se le considera al Abg. Branko Antonio Flores Muñoz, como cargo desempeñado: Gerente Municipal; siendo lo correcto, cargo desempeñado: Asesor Legal, en el periodo de los hechos investigados.

Con el fin de que sea congruente la información vertida en los documentos anteriormente referidos, se extiende la siguiente Fe Erratas, el día 04 de noviembre del presente año.

Notifíquese y publíquese.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Segundo
Mg. S. Segundo Raúl Pinedo Vásquez
DNI N° 27280580
ALCALDE PROVINCIAL

DIOS - CONSTITUCIÓN - PATRIA